

BAQUEDANO, 20 MAY 2013

DECRETADO LO QUE SIGUE:

CON ESTA FECHA LA ALCALDÍA HA

EXENTO Nro: 1211

VISTOS:

1. Decreto de Registro Nro. 74 de fecha 01 de Abril del año 2013, que nombra en calidad a contrata a doña Maria Tereza Sepulveda Matus, R.U.T. [REDACTED] para ejercer funciones de Educadora de Parvulos en la Escuela G-101 "Caracoles" de la Localidad de Sierra Gorda.
2. Ley Nro. 19.070 Estatuto de Profesionales de la Educación.
3. En uso de de las facultades que me confieren los artículos 56 y 63 del DFL N°1 del Ministerio del Interior de fecha 09 de mayo del 2006, publicado en el Diario Oficial el 26 de julio del 2006, que fija el Texto Refundido, coordinado y sistematizado de la Ley 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus posteriores modificaciones.

CONSIDERANDO:

1. Licencia Médica Nro. 36087079, presentada por doña Maria Tereza Sepulveda Matus, R.U.T. [REDACTED] por doce días.

DECRETO:

1. RATIFIQUESE Licencia Médica Nro. 36087079, presentada por doña Maria Tereza Matus, R.U.T. [REDACTED] cargo Educadora de Parvulos de la Escuela G-101 "Caracoles", por el periodo comprendido desde el día 13 de Mayo del año 2013 hasta el día 24 de Mayo del año 2013, según vistos.
2. COMUNÍQUESE a los Departamentos de Educación, Personal, Control e Interesados.
3. ARCHÍVESE el presente documento para posterior control de la Oficina Regional de la Contraloría General de la República.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, CÚMPLASE Y ARCHÍVESE.

  
BÁRBARA SILVA LERIS  
SECRETARIA MUNICIPAL

  
ALCALDIA  
SIERRA GORDA  
ALCALDE

JGV/BSL/RMP/dbp

**DISTRIBUCIÓN:**

- Archivo Alcaldía
- Educación
- Personal-Educación
- Control

MUNICIPALIDAD DE SIERRA GORDA  
DIRECCIÓN DE CONTROL  
vºBº SC [REDACTED] DE 20